



HERNANDEZ LAWYERS
&
ASESORES S.A.S.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegación de signos distintivos

ASUNTO: Poder concesión y registro marca "CafamPlus" y lema comercial asociado

SOLICITANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

APODERADO: MANUEL CAMILO ORTÍZ HERNÁNDEZ

RICARDO ANDRÉS URRUTIA GARCÍA, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía 77.193.632 de Valledupar, actuando en nombre y representación de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM identificada con NIT 860.013.570-3, por medio del presente escrito le confiero poder especial, amplio y suficiente, a MANUEL CAMILO ORTÍZ HERNÁNDEZ, abogado inscrito, identificado con cédula de ciudadanía 1.020.759.723 y tarjeta profesional No. 235.727 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de que adelante, ante la Superintendencia de industria y comercio, todos los trámites necesarios para realizar registro de la marca "CafamPlus" conjunto con sus lemas comerciales y demás complementarios ante la entidad.

El referido apoderado cuenta con todas las facultades requeridas para los anteriores propósitos, incluidas las de presentar solicitudes, interponer recursos, sustituir o reasumir este poder, conciliar, desistir, recibir, renunciar, transigir y, en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Atentamente,

RICARDO ANDRÉS URRUTIA GARCÍA

C.C. No. 77.193.632

Representante Legal CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM.

Acepto,

MANUEL CAMILO ORTIZ HERNÁNDEZ

C.C. 1.020.759.723 de Bogotá D.C.

T.P. 235.727 del C. S. del J.